

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA POR LA QUE SE ADJUDICA, PARA LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, LA 1ª PRORROGA DEL 2º CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO 4007/2022 (Nº 1023/2021), ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DE QUIRÓFANO: HEMOSTÁTICOS Y DE ADHESIVOS TISULARES PARA LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. El 13 de diciembre de 2022 se aprueba el expediente administrativo de contratación Nº 4007/2022 (Nº SIGLO 1023/2021) (CCA +6.634FE6T), "Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de material específico de quirófano: hemostáticos y de adhesivos tisulares para los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud", con un valor máximo estimado de 27.954.799,44 €, IVA excluido, siendo el Importe Estimado del Conjunto de Contratos Previstos, IVA excluido, de 6.988.699,86 euros un plazo duración de doce meses desde su formalización, estableciéndose la posibilidad de una prórroga por un período de hasta 36 meses.

SEGUNDO. - Con fecha 8 de enero de 2024 se adjudica el citado Acuerdo Marco Nº 4007/2022 (Nº 1023/2021), ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DE QUIRÓFANO: HEMOSTÁTICOS Y DE ADHESIVOS TISULARES PARA LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD a las empresas y en los lotes que a continuación se indican:

LOTE	GENÉRICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL S.A.S.	UNIDAD DE MEDIDA	EMPRESA OFERTANTE	REFERENCIA OFERTADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS Y AUTOMÁTICOS
1	F70258	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE SINTÉTICO C/ SELLANTE-Capacidad de la jeringa ml:[5-5]	Unidad/pieza	EPYCARDIO S.L	621-206	459,000000	96,00
2	F70382	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE SINTÉTICO C/ SELLANTE-Capacidad de la jeringa ml:[3-3]	Unidad/pieza	EPYCARDIO S.L	621-205	320,000000	96,00
9	E77162	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Densa;Dimensión mayor:[200-250];Dimensión menor:[150-200]	Unidad/pieza	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	PAPCK13	50,600000	77,75
9	E77162	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Densa;Dimensión mayor:[200-250];Dimensión menor:[150-200]		JOHNSON & JOHNSON S.A	1946M	52,789000	96,34

LOTE	GENÉRICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL S.A.S.	UNIDAD DE MEDIDA	EMPRESA OFERTANTE	REFERENCIA OFERTADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS Y AUTOMÁTICO
10	E77181	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Densa;Dimensión mayor:[100-150];Dimensión menor:[50-100)	Unidad/pieza	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	PAPCK12	31,031000	77,75
10	E77181	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Densa;Dimensión mayor:[100-150];Dimensión menor:[50-100)	Unidad/pieza	JOHNSON & JOHNSON S.A	1943M1	31,900000	96,91
11	E77096	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150];Dimensión menor:[100-150)	Unidad/pieza	CLINICAL REFERENCE S.L	25032NL	44,550000	98,00
11	E77096	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150];Dimensión menor:[100-150)	Unidad/pieza	IBERIAN CARE 2016 S.L	RF4004	69,010895	69,82
11	E77096	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150];Dimensión menor:[100-150)	Unidad/pieza	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	PAPCF16	57,970000	78,49
11	E77096	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150];Dimensión menor:[100-150)	Unidad/pieza	JOHNSON & JOHNSON S.A	411963	79,959000	80,29
12	E77072	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150];Dimensión menor:[50-100)	Unidad/pieza	CLINICAL REFERENCE S.L	RF2004	42,460000	84,00
12	E77072	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150];Dimensión menor:[50-100)	Unidad/pieza	IBERIAN CARE 2016 S.L	RF2004	50,950444	77,33
12	E77072	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150];Dimensión menor:[50-100)	Unidad/pieza	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	PAPCF15	50,600000	81,32
12	E77072	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150];Dimensión menor:[50-100)	Unidad/pieza	JOHNSON & JOHNSON S.A	411962	55,968000	88,35
13	E79069	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / pequeño- Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[50-100];Dimensión menor:[0-50)	Unidad/pieza	IBERIAN CARE 2016 S.L	RF1002	24,660316	84,00
13	E79069	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / pequeño- Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[50-100];Dimensión menor:[0-50)	Unidad/pieza	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	PAPCF14	28,468000	82,40

LOTE	GENÉRICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL S.A.S.	UNIDAD DE MEDIDA	EMPRESA OFERTANTE	REFERENCIA OFERTADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS Y AUTOMÁTICO
14	E77161	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Estándar;Dimensión mayor:[200-250];Dimensión menor:[100-150)	Unidad/pieza	IBERIAN CARE 2016 S.L	RX4008	16,245104	72,50
14	E77161	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Estándar;Dimensión mayor:[200-250];Dimensión menor:[100-150)	Unidad/pieza	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	PAPCS21	16,720000	75,33
14	E77161	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Estándar;Dimensión mayor:[200-250];Dimensión menor:[100-150)	Unidad/pieza	JOHNSON & JOHNSON S.A	1902E	13,200000	98,00
15	E77091	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Estándar;Dimensión mayor:[300-350];Dimensión menor:[50-100)	Unidad/pieza	CLINICAL REFERENCE S.L	RX2014	12,045000	79,56
15	E77091	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Estándar;Dimensión mayor:[300-350];Dimensión menor:[50-100)	Unidad/pieza	IBERIAN CARE 2016 S.L	RX2014	11,912911	80,00
15	E77091	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Estándar;Dimensión mayor:[300-350];Dimensión menor:[50-100)	Unidad/pieza	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	PAPCS17	12,870000	80,78
15	E77091	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Estándar;Dimensión mayor:[300-350];Dimensión menor:[50-100)	Unidad/pieza	JOHNSON & JOHNSON S.A	1901E	12,430000	96,34
16	E77085	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / mediano- Textura:Estándar;Dimensión mayor:[50-100);Dimensión menor:[50-100)	Unidad/pieza	IBERIAN CARE 2016 S.L	RX2003	6,196230	80,00
16	E77085	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / mediano- Textura:Estándar;Dimensión mayor:[50-100);Dimensión menor:[50-100)	Unidad/pieza	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	PAPCS18	6,655000	80,99
16	E77085	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / mediano- Textura:Estándar;Dimensión mayor:[50-100);Dimensión menor:[50-100)	Unidad/pieza	JOHNSON & JOHNSON S.A	1903E	6,930000	93,76
18	E78545	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / pequeño- Textura:Estándar;Dimensión mayor:[50-100);Dimensión menor:[0-50)	Unidad/pieza	IBERIAN CARE 2016 S.L	RX0502	5,440202	80,00
18	E78545	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / pequeño- Textura:Estándar;Dimensión mayor:[50-100);Dimensión menor:[0-50)	Unidad/pieza	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	PAPCS11	5,720000	81,79

LOTE	GENÉRICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL S.A.S.	UNIDAD DE MEDIDA	EMPRESA OFERTANTE	REFERENCIA OFERTADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS Y AUTOMÁTICO
22	B40920	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE GELATINA EN TORUNDA ANAL-Longitud:[50-100];Diámetro:[30-30]	Unidad/pieza	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L	LSSP8030	3,256000	100,00
24	F71335	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE GELATINA Y TROMBINA-trombina en jeringa reconstituida ui/ml:[200-300];Capacidad de la jeringa ml:[8-8]	Unidad/pieza	JOHNSON & JOHNSON S.A	MS0012	249,590000	100,00
28	E50291	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE ALMIDÓN EN POLVO PARA LAPAROSCOPIA-Longitud del aplicador:[350-400];Peso:[3.0-3.9]	Unidad/pieza	BAXTER S.L	LAP3803	88,000000	100,00
29	E58340	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE ALMIDÓN EN POLVO-Peso:[3.0-3.9]	Unidad/pieza	BAXTER S.L	STA0003	72,600000	90,45
30	E58158	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE ALMIDÓN EN POLVO-Peso:[5.0-5.9]	Unidad/pieza	BAXTER S.L	STA0005	91,300000	100,00
31	D44384	ADHESIVO TISULAR QUIMICO- Capacidad:[0-1];Presentación:vial;Viscosidad:Alta	Mililitro	FARMABAN, S.A	QS70810CE	7,084000	91,14
31	D44384	ADHESIVO TISULAR QUIMICO- Capacidad:[0-1];Presentación:vial;Viscosidad:Alta	Mililitro	MEDTRONIC IBERICA S.A	CM001	8,250000	78,35
33	C31911	ADHESIVO TISULAR QUIMICO / ESTERIL- Capacidad:[1-10];Presentación:vial	Mililitro	CARDIOLINK S.L	103-G-NB-2	171,952000	54,00
36	C61411	SELLADOR SINTETICO DE DURAMADRE- Capacidad:[1-10];Presentación:vial	Mililitro	PRIM, S.A	DSD5005	66,000000	60,00

TERCERO. - Que la Central Provincial de Compras de Córdoba, como órgano de contratación que forma parte del Acuerdo Marco, cuya formalización se ha publicado con fecha 25 de marzo de 2024, precisa contratar, por un periodo de 12 meses, siendo susceptible de prórroga, el suministro de:

LOTE	GENÉRICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL S.A.S.
9	E77162	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Densa;Dimensión mayor:[200-250];Dimensión menor:[150-200]
10	E77181	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Densa;Dimensión mayor:[100-150];Dimensión menor:[50-100]
11	E77096	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150];Dimensión menor:[100-150];
12	E77072	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Fibrilar;Dimensión mayor:[100-150];Dimensión menor:[50-100]
15	E77091	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande-Textura:Estándar;Dimensión mayor:[300-350];Dimensión menor:[50-100]
16	E77085	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / mediano-Textura:Estándar;Dimensión mayor:[50-100];Dimensión menor:[50-100]
22	B40920	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE GELATINA EN TORUNDA ANAL-Longitud:[50-100];Diámetro:[30-30]
24	F71335	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE GELATINA Y TROMBINA-trombina en jeringa reconstituida ui/ml:[200-300];Capacidad de la jeringa ml:[8-8]
28	E50291	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE ALMIDÓN EN POLVO PARA LAPAROSCOPIA-Longitud del aplicador:[350-400];Peso:[3.0-3.9]
29	E58340	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE ALMIDÓN EN POLVO-Peso:[3.0-3.9]
31	D44384	ADHESIVO TISULAR QUIMICO-Capacidad:[0-1];Presentación:vial;Viscosidad:Alta
33	C31911	ADHESIVO TISULAR QUIMICO / ESTERIL-Capacidad:[1-10];Presentación:vial

CUARTO. - Que la citada necesidad se realiza dentro del ámbito de vigencia del Acuerdo Marco, en virtud del cual se adjudica el contrato basado.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

PRIMERO. - La adjudicación del contrato basado se realiza con arreglo a los términos establecidos en el Acuerdo Marco adjudicado por el Director General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 8 enero de 2024.

SEGUNDO. - La competencia para resolver, que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución de 15 de diciembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la adjudicación de los contratos basados en el acuerdo marco *por el que se fijan las condiciones para el suministro específico de quirófano: hemostáticos y de adhesivos tisulares para los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y se delega en las personas titulares de las Direcciones Gerencias de los distintos hospitales de referencia de cada una de las provincias.* BOJA núm 22 de 2 de febrero de 2023

TERCERO: La forma de adjudicación es ordinaria, conforme a la cláusula 4.3. del Cuadro Resumen del PCAP del AM.; y sin segunda licitación, de conformidad con lo previsto en la cláusula 22.3 del Cuadro Resumen

CUARTO La adjudicación se realizará en atención a cualquiera de las siguientes condiciones objetivas:

- La mejor puntuación obtenida en los criterios de adjudicación. En el caso de igualdad en la puntuación, el criterio de selección será el mejor precio.
- La mejor puntuación obtenida en los criterios técnicos- funcionales. En el caso de igualdad en la puntuación, el criterio de selección será el mejor precio.
- En el caso de que el órgano de contratación del contrato basado aprecie la necesidad de tener en cuenta en un suministro alguna condición de tipo clínico o logístico, en este supuesto se atenderá a lo recogido en la ficha técnica del producto u otra documentación aportada por el proveedor en la oferta presentada en el AM. En el caso de igualdad entre varios proveedores, el criterio de selección entre ellas será la mejor puntuación obtenida en los criterios de adjudicación. Si existiera igualdad en ellos, el criterio de selección será el mejor precio.

QUINTO.- En los términos fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se rige la presente contratación, la duración de los contratos basados en el acuerdo marco será la que se establezca en los mismos, siendo independiente de la duración del acuerdo marco, y se regulará conforme a lo previsto en el artículo 29 de la LCSP y en el PCAP.

En base a la citada previsión legal, el presente contrato basado podrá prorrogarse, si se acuerda por este órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

Quedan exceptuados de la obligación de preaviso los contratos basados cuya duración fuera inferior a dos meses.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación,

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar la 1ª prórroga del 2º contrato basado relativo a la adquisición del suministro indicado en los lotes abajo indicados, del **ACUERDO MARCO 4007/2022 (Nº 1023/2021), ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DE QUIRÓFANO: HEMOSTÁTICOS Y DE ADHESIVOS TISULARES PARA LOS CENTROS**

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		24/09/2025	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	BndJA99RMZUCX4BLMEFZDR383TH5D3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD a la empresa FARMABAN, S.A. a los precios unitarios y por la condiciones objetivas que se indican:

LOTE	GENÉRICO DE CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL S.A.S.	EMPRESA OFERTANTE	CIP OFERTADO, en su caso	REFERENCIA OFERTADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS Y AUTOMÁTICOS	Condicion objetiva	IMPORTE Iva incluido
31	D44384	ADHESIVO TISULAR QUIMICO-Capacidad:0-1);Presentación:vial; Viscosidad:Alta	FARMABAN, S.A	100141255421	QS70810CE	7,084000	91,14	Mejor puntuación obtenida en los criterios de adjudicación	7.494,87

SEGUNDO. - El Contrato Basado Acuerdo Marco con la empresa FARMABAN, S.A., tiene los siguientes datos:

- Presupuesto de adjudicación IVA excluido: 6.272,73€, IVA excluido y 6.900,00euros, IVA incluido
- Valor máximo estimado 6.272,73€, IVA excluido
- Partida presupuestaria: 1331063980G/22108/14

TERCERO- La duración del contrato será de 12 meses desde la fecha de formalización de la resolución del basado, siendo susceptible de prórroga, dentro del periodo de vigencia del Acuerdo Marco en virtud del cual se adjudica el presente contrato, en base al punto quinto de los fundamentos jurídicos de la presente resolución.

CUARTO. - Notificar la adjudicación a la empresa FARMABAN, S.A., haciendo constar que los contratos basados en un acuerdo marco se perfeccionan con su adjudicación.

La adjudicación de los contratos basados en un acuerdo marco, ya perfeccionados en virtud de lo establecido en el artículo 36.3, se publicarán trimestralmente por el Órgano de contratación dentro de los treinta días siguientes al fin de cada trimestre, en la forma prevista en el artículo 154.4 de la LCSP.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Córdoba, a fecha de firma digital
LA DIRECCION GERENCIA